

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA MERCANTIL
“TRANSPORTS MUNICIPALS D’EGARA, S.A.”

En Terrassa, en el domicilio del Ayuntamiento de Terrassa, del **día 27 de julio de 2018**, se celebra la presente sesión del Consejo de Administración de la mercantil “TRANSPORTS MUNICIPALS D’EGARA, S.A.” (en adelante la “**Sociedad**”), encontrándose presentes la totalidad de los señores consejeros, siendo los mismos:

- Don Marc Armengol Puig, en su propio nombre y además ostenta, por delegación expresa, la representación de Don Alfredo Fernando Vega López.
- Las sociedades LLORENTE BUS, S.L. representada por Don Manuel Ramo Herrando quien además ostenta, por delegación expresa, la representación de la sociedad consejera “AVANZA CERCANIAS MADRID, S.L. “
- “ALOSA, AUTOCARES Y AUTOBUSES S.L.”, representada por Doña Martha A. Durán Regis
- “CORPORACIÓN ESPAÑOLA DE TRANSPORTE, S.L.U.”, representada por Doña Martha A. Durán Regis

Firman todos ellos, presentes o representados, en la lista de asistentes del **Anexo I**.

Igualmente, asiste como invitado el gerente de la Sociedad Don Guillermo Ríos Monreal.

Intervienen designados expresamente para este acto, como presidente de la sesión, Don Marc Armengol Puig, y como secretario Don José M^a Herreros Sierra por ser, respectivamente, quienes ostentan los cargos vigentes de presidente y de vicesecretario, en el Consejo de Administración.

La sesión se celebra previa convocatoria efectuada, de conformidad a lo previsto en los estatutos sociales, dirigida a todos los administradores, para tratar de los asuntos que constan en él **Orden del día**:

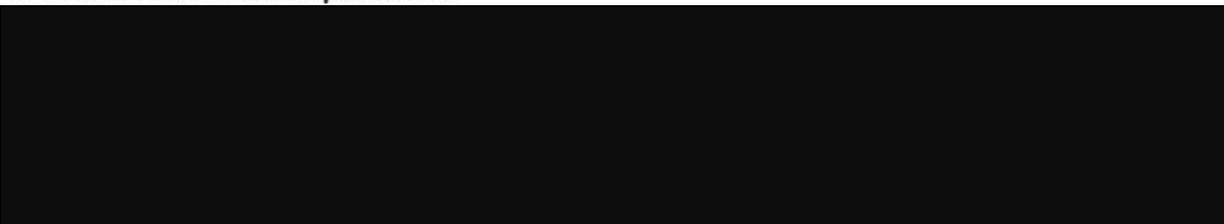
1. Nombramiento de vicepresidente
2. Información sobre el estado de gestión y ejecución de la adquisición de vehículos (autobús). Otorgamiento de poderes para la adquisición de los citados vehículos
3. Delegación de Facultades
4. Aprobación, en su caso, del Acta de la presente sesión

El señor presidente del Consejo considera válidamente constituido el Consejo, declara iniciada la sesión y otorga la palabra para que se proceda a explicar los diversos puntos del Orden del Día.

Tras las oportunas deliberaciones sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día y sin haberse solicitado constancia por escrito de ninguna de sus intervenciones por parte de los asistentes, se toman por unanimidad los siguientes,

ACUERDOS

1. Nombramiento de vicepresidente



**2. Información sobre el estado de gestión y ejecución de la adquisición de vehículos (autobús).
Otorgamiento de poderes para la adquisición de los citados vehículos**

Se expone al Consejo, como órgano de contratación, la tramitación e informes en el proceso de selección y adjudicación convocado por TMESA para la adquisición de autobuses; aportándose el Acta de propuesta de adjudicación del contrato que realiza la Mesa de Contratación al Órgano de contratación, de fecha 27 de julio de 2.018, que a su vez recoge el informe técnico de igual fecha emitido por la Dirección Corporativa de Mantenimiento y por la Directora Corporativa de Compras

Se informa al Consejo que, para la adjudicación, se han tomado en consideración, a cada una de las cinco ofertas presentadas para la propuesta de adjudicación.

Tras estudiar las ofertas y en base a los criterios expuestos, por la mesa de contratación y de acuerdo al informe emitido (cuya copia se adjunta a la presente acta) se propone como mejor opción de compra la presentada por EVOBUS IBERICA, S.A.U.

Tras diversos debates, el órgano de administración por unanimidad y, de acuerdo con la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación, decide:

Primero - Declarar válido el acto de licitación.

Segundo - Adjudicar el contrato para la adquisición de 9 autobuses híbridos de 12 metros, y 1 autobús articulado híbrido de 18 metros, destinados todos ellos al servicio municipal de transporte urbano de Terrassa a favor de EVOBUS IBERICA, S.A.U., al considerarse como las más ventajosas en su conjunto.

Los precios y resto de características técnicas quedan recogidos en la propuesta de adjudicación emitida por la mesa de contratación y que se adjunta a la presente acta.

Tercero - Notificar a la adjudicataria el presente acuerdo de adjudicación provisional, así como al resto de ofertantes; mediante publicación en el perfil del contratante en la Web del Órgano de Contratación.

Cuarto - En el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este acuerdo de adjudicación provisional en el perfil del contratante, el adjudicatario deberá presentar, la documentación mencionada en la cláusula administrativa particular 16 del pliego de condiciones.

La documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

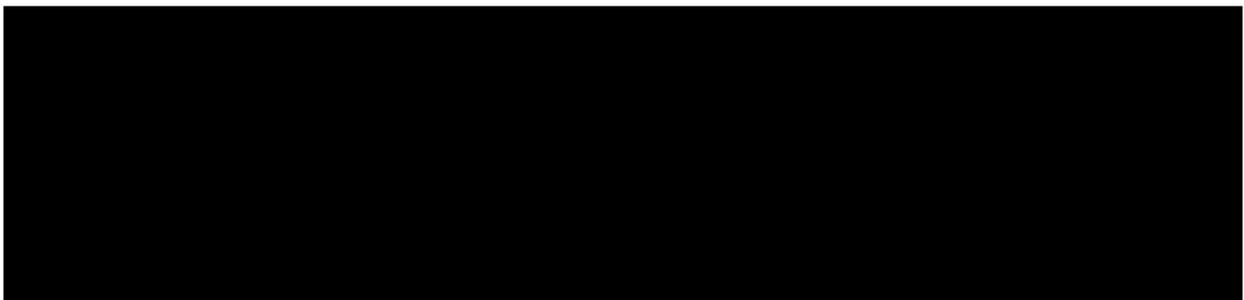
Documentos acreditativos de haber abonado el importe de los anuncios de licitación publicados en los Diarios y/o Boletines Oficiales.

La documentación adicional que fuera necesario presentar en aplicación de la Cláusula 15 del Pliego de Condiciones de Cláusulas Administrativas Particulares.

Igualmente, por unanimidad de la totalidad de los señores consejeros se acuerda otorgar PODER ESPECIAL a **DON VALENTÍN ALONSO SOROA**, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, ingeniero agrónomo, con domicilio a estos efectos en Calle San Norberto, 48 de Madrid, provisto de DNI/NIF número 51.406.998-C y **DOÑA MARTHA ANGELICA DURAN REGIS**, mayor de edad, de nacionalidad mexicana, con domicilio profesional en Madrid, C/ San Norberto, 48, y con NIE núm. Y-6212724 - R, en vigor, para que, de forma mancomunada, puedan:

“Suscribir y formalizar los documentos públicos y/o privados necesarios y/o convenientes para la adquisición de los vehículos indicados.”

3. Delegación de Facultades

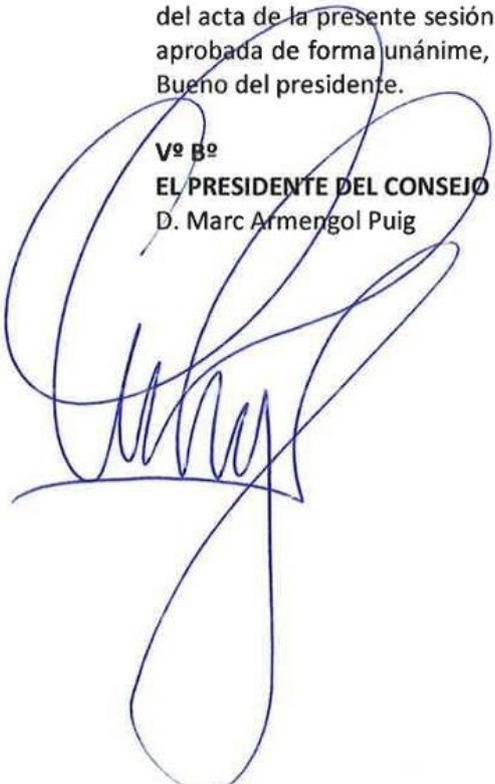


4. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

No existiendo más asuntos a tratar, el señor presidente ordena la redacción y lectura en voz alta del acta de la presente sesión y siendo encontrara conforme por todos los señores consejeros, es aprobada de forma unánime, procediéndose a su firma por el secretario de la Sesión con el Visto Bueno del presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
D. Marc Armengol Puig

EL VICESECRETARIO
D. José Mª Herreros Sierra

A large, stylized handwritten signature in blue ink, corresponding to the name D. Marc Armengol Puig.A smaller, stylized handwritten signature in blue ink, corresponding to the name D. José Mª Herreros Sierra.